



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Moran Cáceres

Transparencia Equivale a Honestidad

San Pedro-Paraguay



Yrybucua, 09 de julio de 2.025.

Señor

Abog. Juan Agustín Encina

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Yrybucua cumple en informarle en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°09/2025 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - ID 462.467, en atención a las Observaciones que se detalla a continuación:

Observaciones del Verificador

1) Cometario

En la cláusula de Administración del Contrato establece cuanto sigue: "La administración de este contrato estará a cargo de: Nombre/s y apellido/s del/os responsable/s: Sady Chaparro Franco. Cargo/s: Encargada de la UOC. Dependencia/s: UOC". Recordamos a la convocante que entre las funciones de la UOC no está establecido ser administrador de contrato. A fin de evitar inconvenientes posteriores y por prudencia administrativa, sugerimos a la convocante replantear el departamento y/o dependencia encargada de administrar el contrato.

Respuesta: Que la decisión de designar a la Lic. Sady Chaparro Franco como Administrador del Contrato es una decisión de la Máxima Autoridad Institucional "Intendente Municipal", conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" Artículos núm. 5 y 15 quienes establecen la autonomía y potestades municipales respectivamente.



Sady Chaparro Franco
Lic. Sady Chaparro Franco
Encargada de la UOC